



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la memoria técnica de parque fotovoltaico de 3 MW denominado «La Estación» de Villaquirán de los Infantes.

A instancias de la compañía mercantil Desarrollos Green BPD 1, S.L., por este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y su correspondiente licencia urbanística para «Memoria técnica de parque fotovoltaico de 3 MW denominado “La Estación”, ocupando las parcelas 178, 195, 5.205, 15.203, 20.177, 25.200, 9.028 y 5.168 del polígono 505 de Villaquirán de los Infantes».

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, conforme a lo siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información:* Alcaldía.
2. – *Fecha del acuerdo:* 27 de agosto de 2020.
3. – *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Memoria técnica redactada por el ingeniero industrial D. Raúl Aliana Colomer.
4. – *Ámbito de aplicación:* Villaquirán de los Infantes (Burgos).
5. – *Identidad del promotor:* Desarrollos Green BPD 1, S.L.
6. – *Duración del periodo de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por los interesados que podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.
7. – *Lugar, horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En el Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes (Burgos), en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas y en la página web del Ayuntamiento: www.villaquirandelosinfantes.es

En Villaquirán de los Infantes, a 27 de agosto de 2020.

El alcalde,
José Daniel Grijalvo Preciado